programa familias por la inclusión social

Resumen Ejecutivo 2007

MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA de POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO
SUBSECRETARÍA de ORGANIZACIÓN de INGRESOS SOCIALES

Argentina un país en serio

Presidencia de la Nación
Presidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
Ministra Dra. Alicia M. Kirchner

Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano
Secretario Lic. Roberto C. Ghetti

Subsecretaría de Organización de Ingresos Sociales
Subsecretario Dr. Daniel R. Fernández

Dirección de Gestión de Ingresos Sociales
Directora Lic. Silvia Casiró

Coordinación del Programa Familias por la Inclusión Social
Coordinadora Dra. Virginia Tedeschi

MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA de POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO
SUBSECRETARÍA de ORGANIZACIÓN de INGRESOS SOCIALES

Argentina
un país en serio

programa familias por la inclusión social

Resumen Ejecutivo

"Balance del 2007"

Prólogo

El presente material refleja el trabajo realizado por el Programa Familias a diciembre de 2007, en el marco de las políticas de inclusión que impulsa el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Durante este año profundizamos la articulación con otros programas del MDS -a través de los Centros de Referencia de dicho ministerio- y con otras iniciativas del gobierno nacional, provincial y local. La coordinación de esfuerzos y recursos representó mucho más que una simple metodología de trabajo, precisamente porque de la pobreza se sale con políticas integrales, territorialmente articuladas y no con intervenciones aisladas o puntuales.

Uno de los retos más importantes que tenemos por delante es en qué medida promovemos la equidad de género fortaleciendo el rol productivo de las mujeres; esto es, de qué manera trabajamos la igualdad en la diferencia. Si el eje se plantea sólo en dirección a la satisfacción de las necesidades prácticas de las mujeres, el resultado será magro y nuestro rol acotado. Un Programa como el Familias tiene una responsabilidad mayor en su intervención territorial porque la experiencia femenina de la pobreza resulta ser diferente y más aguda que la de los varones, debido a las formas de exclusión y discriminación por sexo.

Finalizamos un año más aportando esfuerzo y trabajo al proceso de construcción de ciudadanía de miles y miles de argentinos, sin desconocer que la meta más alta de la política social es el pleno ejercicio de los derechos de quienes aún se encuentran excluidos.

Dra. Virginia Tedeschi
Coordinadora Programa Familias por la Inclusión Social

Introducción

La carencia de oportunidades y la inequidad de las últimas décadas en la Argentina despojaron a las familias de derechos y de obligaciones. Es por ello que en la redefinición del rol que le cabe al Estado, el Gobierno Nacional ha priorizado la promoción, la presencia y el compromiso ético de las políticas públicas. Principios, todos ellos, centrales para las políticas de Estado e innegociables para el desarrollo social.

El ejercicio de los derechos básicos por parte de las familias vulnerables requiere un Estado activo capaz de generar **condiciones efectivas para reducir la vulnerabilidad** y para crear recursos y capacidades necesarias para transformar los mismos en oportunidades de reinserción social.

Superar el enfoque reduccionista de las políticas sociales implica aceptar la heterogeneidad del fenómeno de la pobreza, y con ello, la centralidad que adquiere la integralidad y la articulación territorial de las políticas que ejecuta el Estado para revertir la exclusión social.

Con esta concepción el Ministerio de Desarrollo Social implementa sus acciones de protección, prevención, asistencia y promoción y articula su labor con otros ministerios[1] y con la sociedad civil, a través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y la Red Federal de Políticas Sociales. Ejemplos de ello son los planes dirigidos a escuelas vulnerables, el Plan de Alfabetización, Médicos Comunitarios, los Centros Integradores Comunitarios, el Plan Nacer, el Plan Federal de Viviendas, el desarrollo de cooperativas, el Plan Familias, el Manos a la Obra y el Plan de Seguridad Alimentaria, entre otros.

La reformulación de los programas de ingreso sociales del año 2004[2] le permitió al Estado nacional agudizar la mirada sobre las diversas situaciones de empleabilidad y vulnerabilidad social que exhibían aquellos que se encontraban contemplados en el programa surgido de la emergencia social, el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD), e implementar programas que dieran cuenta de esas diferencias. El Programa Seguro de Capacitación y Empleo[3] y el Programa Familias por la Inclusión Social[4] fueron el resultado inicial de este rediseño.

El Programa Familias por la Inclusión Social[5] coordina esfuerzos y recursos del Estado nacional con los Estados provinciales y municipales y las organizaciones de la sociedad civil para proteger e integrar a las familias en riesgo social, a través de un ingreso no remunerativo y de actividades de promoción familiar y comunitaria.

1 *Como los Ministerios de Salud; Educación; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.*

2 *Decreto PEN N° 1506/04.*

3 *En el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.*

4 *En el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social.*

5 *En el marco del Plan Nacional Familias que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación*

Alcance Territorial del Programa

El Programa Familias se encuentra en un proceso de permanente ampliación de su alcance territorial. Si tomamos como parámetro la cantidad de municipios alcanzados por el Programa, podemos observar que de 117 municipios en el año 2005, el Programa pasó a brindar sus prestaciones en 258 en el año 2006 y a 357 en diciembre del 2007. En la actualidad el Programa se encuentra funcionando en 22 provincias argentinas.

El Programa ejecuta sus actividades en 331 Centros de Atención Local (CAL), que conforman la oficina de referencia territorial del Programa para establecer el vínculo con los destinatarios/as. Asimismo integra sus acciones con los 22 Centros de Referencia del MDS (en 13 de los cuáles se ha instalado las oficinas de los Equipos Técnicos Provinciales) y en 48 Centros Integradores Comunitarios (CIC) del Estado Nacional. Se destaca que en 16 de ellos funcionan Centros de Atención Local del Programa, en 48 se realizaron talleres de sensibilización para el traspaso, y que 27 funcionan como sede para las actividades de apoyo escolar y talleres de promoción familiar y comunitaria.

A su vez, durante el 2007 el Programa ha mejorado su llegada a las areas rurales y semirurales a través del mecanismo de Municipios Asociados, esto es, municipios que se encuentran a menos de 100 km. de otros que sí cuentan con oficinas de atención del Programa Familias. A la fecha del presente informe el Programa cuenta con 28 municipios asociados.

22 Provincias
Con cobertura del Programa

Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdorba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luís, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego,Tucumán.

2005	2006	2007
117 Municipios con Programa	**258** Municipios con Programa	**357** Municipios con Programa
84 Centros de Atención Local (CAL)	**231** Centros de Atención Local (CAL)	**331** Centros de Atención Local (CAL)

FUENTE: Tablero Información Programa Familias (Diciembre 2007).

Incidencia del Programa en Pobreza e Indigencia ▼

En los últimos cuatro años los niveles de pobreza e indigencia disminuyeron notablemente producto de las Políticas impulsadas desde el Gobierno Nacional, materializadas en un crecimiento económico sostenido y un sustantivo aumento del empleo. En este mismo proceso de inclusión, el Programa Familias aumentó su incidencia en la población más vulnerable.

La incidencia en hogares Indigentes aumentó
170 %

La incidencia en hogares Pobres aumentó
163 %

El gráfico a continuación expresa la relación entre los hogares por debajo de la línea de pobreza e indigencia y los núcleos familiares destinatarios del programa en cada período.

La barra de color verde representa los Núcleos familiares asistidos por el Programa que incluye al padrón de destinatarios completo (Activos y suspendidos).

Las barras azules representan los hogares en situación de pobreza e indigencia en los principales aglomerados urbanos*, calculado a partir de las Bases Usuarias Semestrales de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) dependiente del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) del Ministerio de Economía.

Incidencia del Programa en Pobreza e Indigencia

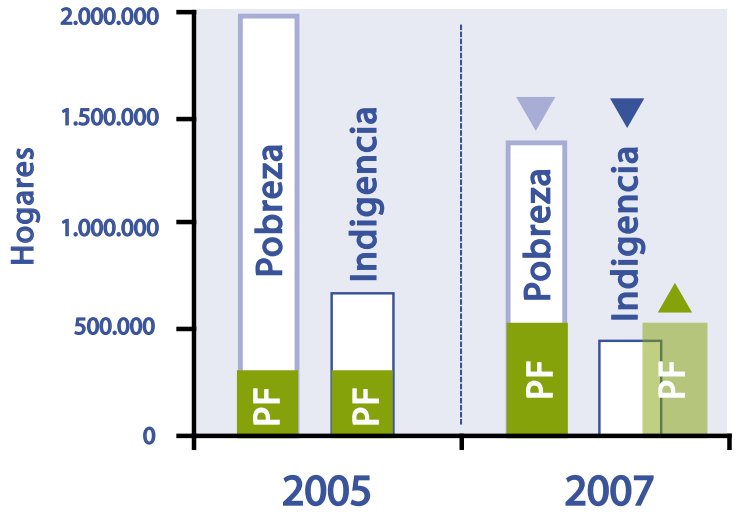

	A inicio del Programa		A octubre 2007	
Familias destinatarias	284.000		520.677	
Hogares Pobres - EPH	1.993.659	14,25%	1.388.933	37,49%
Hogares Indigentes - EPH	669.714	42,41%	453.071	114,92%

FUENTE: Tablero Información Programa Familias (Octubre 2007); EPH-INDEC.

* Deben mencionarse las siguiente diferencias respecto de la unidades de análisis de la Encuesta Permanente de Hogares y el Programa:
La EPH cubre los principales aglomerados urbanos del país, mientras que el Programa incluye en su cobertura localidades rurales y semi rurales, no obstante lo cual el indicador de pobreza de la EPH es tomado hoy como un proxi de la pobreza total del país (que tiene el 90% de su población urbanizada).
La unidad de análisis de la EPH es el hogar, mientras que para el Programa es el núcleo. La diferencia básica es que dentro de un hogar puede haber varios núcleos, con lo cual en el indicador esta comparación podría estar aumentando la cobertura descrita.

El Ingreso No Remunerativo

El ingreso no remunerativo mensual -uno de los instrumentos de inclusión utilizados por el Programa- varía según la cantidad de niñas/os o adolescentes menores de 19 años presentes en las familias destinatarias del Programa, o discapacitados de cualquier edad. Para alentar la participación laboral de las familias destinatarias, el ingreso resulta compatible con otros ingresos en el hogar, siempre que la totalidad del mismo no supere el Salario Mínimo Vital y Móvil. Esta ayuda económica se cobra a través de tarjetas de débito expedidas por el Banco de la Nación, lo que agiliza y transparenta el pago del subsidio.

Montos (a diciembre 2007)	
$ 185	dos menores de 19 años
$ 215	tres menores de 19 años
$ 245	cuatro menores de 19 años
$ 275	cinco menores de 19 años
$ 305	seis o más menores de 19 años

Cobertura nacional del Ingreso No Remunerativo

En relación a las familias destinatarias la evolución de la cobertura **supera el 100% en los últimos tres años**:

FUENTE: Tablero Información Programa Familias (Diciembre 2007).

2005	2006	2007
240.000 Familias destinatarias	**389.000** Familias destinatarias	**539.386** Familias destinatarias
661.345 Niños/as menores de 19 años de edad bajo Programa	**1.035.475** Niños/as menores de 19 años de edad bajo Programa	**1.887.851** Niños/as menores de 19 años de edad bajo Programa

Otros datos del Programa

94,4% De las familias del Programa tienen como titular a una mujer

10 años Es el promedio de edad de los niñas y niños de las familias bajo Programa.

90,7% Porcentaje de niñas y niños bajo Programa que no repitió el año.

80% Porcentaje de adultos titulares bajo Programa que alcanzó el nivel EGB / Primario, y casi el 50 % lo terminó.

La Migración al Programa Familias

El traspaso es el procedimiento voluntario de migración del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) al Programa Familias.* Pueden optar por el traspaso los beneficiarios/as del PJJHD con nivel educativo inferior al secundario completo y que, a su vez, tengan dos o más hijos/as o menores de 19 años a cargo o discapacitados de cualquier edad.

A diciembre de 2007 han migrado **311.926** titulares del PJJDH, otorgando con ello cobertura a 1.091.741 niños/as menores de 19 años de edad.

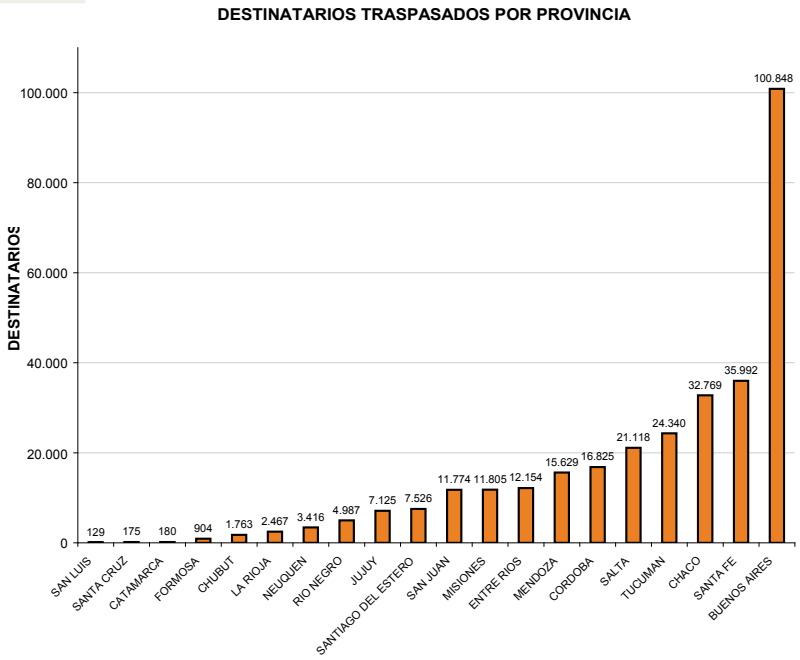

FUENTE: Tablero Información Programa Familias (Diciembre 2007)

Como puede observarse, la cobertura territorial del traspaso que describe el cuadro superior muestra datos verificados en 20 provincias a diciembre de 2007. Ello es así porque aún no se cuentan con datos del reciente traspaso en la provincia de Tierra del Fuego y, por otro lado es inminente el inicio del proceso en la provincia de Corrientes. Contemplando estas aclaraciones el **alcance territorial del Programa Familias asciende a 22 provincias**.

** Decreto 1506/04 que brinda el marco para la reformulación de los programas de transferencia de ingresos sociales.*

Nuevas Altas

El 14 de febrero de 2007 el MDS aprobó la Resolución SPSyDH Nº 53 que dispone un procedimiento unificado para todas las inclusiones excepcionales, amplía los criterios de elegibilidad y de tipificación de riesgos del Reglamento Operativo -con el consecuente financiamiento del Tesoro Nacional-, asigna funciones a las distintas áreas y establece una vinculación orgánico institucional del Programa con el MDS, a través de la Dirección de Gestión de Ingresos Sociales (DGIS) dependiente de la Subsecretaría de Organización de Ingresos Sociales (SSOIS).

Durante el 2007 se han incorporado 3.337 casos por riesgo social y 1.577 casos por fondos nacionales.

La Migración al Programa Familias

Comparativo Traspaso

PROVINCIA	Beneficiarios PJJDH			Migrados al Programa Familias (Altas y Preaprobados) al 14-12-07*	% de Migrados		Destinatarios al 14-12-07**
	TOTAL	En Municipios con el Programa Familias En Actividad al 14-12-07	En Municipios con Migración Programada		En Municipios con el Prog. Familias En Actividad al 14-12-07	En Municipios con Migración Programada	
BUENOS AIRES	273.167	187.934	206.022	100.848	53,7%	49,0%	175.707
CAPITAL FEDERAL	22.489						3
CATAMARCA	20.064	9.793	12.383	180	1,8%	1,5%	180
CHACO	44.882	35.800	37.649	32.769	91,5%	87,0%	37892
CHUBUT	3.805	2.289	2.289	1.763	77,0%	77,0%	3437
CORDOBA	46.318	28.891	28.891	16.825	58,2%	58,2%	46164
CORRIENTES	42.405		29.062				10.662
ENTRE RIOS	17.216	11.557	11.557	12.154	105,2%	105,2%	17.846
FORMOSA	36.244	23.328	23.328	904	3,9%	3,9%	5.342
JUJUY	30.263	23.560	23.560	7.125	30,2%	30,2%	13.497
LA PAMPA	5.435						
LA RIOJA	10.735	8.335	8.335	2.467	29,6%	29,6%	5083
MENDOZA	13.541	13.537	13.537	15.629	115,5%	115,5%	41.690
MISIONES	16.892	8.814	8.814	11.805	133,9%	133,9%	21978
NEUQUEN	7.108	4.575	4.575	3.416	74,7%	74,7%	3.426
RIO NEGRO	7.958	4.562	4.562	4.987	109,3%	109,3%	10674
SALTA	26.255	16.544	16.544	21.118	127,6%	127,6%	27.330
SAN JUAN	12.745	11.719	11.719	11.774	100,5%	100,5%	11819
SAN LUIS	10.699	3.777	3.777	129	3,4%	3,4%	2.689
SANTA CRUZ	1.078	565	565	175	31,0%	31,0%	229
SANTA FE	68.033	48.701	48.701	35.992	73,9%	73,9%	54.609
SANTIAGO DEL ESTERO	31.233	6.340	8.281	7.526	118,7%	90,9%	7.528
TIERRA DEL FUEGO	858		828				569
TUCUMAN	27.484	17.186	17.186	24.340	141,6%	141,6%	41.032
TOTAL GENERAL	**776.907**	**467.807**	**522.165**	**311.926**	**66,7%**	**59,7%**	**539.386**

FUENTE:
Base de datos del PJJHD: Liquidación de Diciembre 2007 (Incluye "Observados")
Bases de datos del Programa Familias:

a) Padrón Programa Familias al 14-12-07

b) Traspaso beneficiarios jefes al Programa Familias al 14-12-07

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA:

* Este dato se obtiene a partir de la base de datos a) Traspaso de beneficiarios jefes al Programa Familias actualizado al 14-12-07, teniendo en cuenta las categorías "Altas" y "Preaprobados", de la variable "Estado".
Dicha base contempla todas las "Altas" (beneficiarios del PJJHD que se traspason efectivamente al Programa Familias) hasta el momento la fecha de actualización señalada. Cabe aclarar que esta base no considera los cambios de estado que pueden asumir a lo largo del tiempo destinatarios una vez incorporados al Programa.
** Este dato se obtiene a partir de la base de datos del b) Padrón del Programa Familias actualizado al 14-12-07, teniendo en cuenta las categorías "Activos", "Inactivos" y "Preaprobados", de la variable "Estado". Cabe aclarar que esta base de datos refleja los diferentes cambios de estados (Activos, Inactivos, Preaprobados, Baja, Renuncia, Cambio de Titularidad) de los destintarios del Programa, según sus diferentes origenes (Históricos, Traspasados del PJJHD, Altas excepcionales, Altas por riesgo social).

Becas de estudios y formación

Las Becas buscan facilitar la terminación de estudios y la formación profesional y/o laboral de los jóvenes y adultos del núcleo familiar, a través de una ayuda económica mensual de 50 pesos*. Esta beca es transferida directamente al destinatario del Programa a través de la tarjeta de débito y se mantiene en la medida que él mismo cumpla con la asistencia regular a los cursos con certificación oficial.

Durante el año 2007 aumentaron los pagos a destinatarios por desincentivo al traspaso de 22 destinatarios en abril a 7.693 en diciembre. En el mismo período en remoción de barreras, se inició la prestación en abril con 22 destinatarios alcanzando el número de 16.620 en diciembre.

24.313

Destinatarios/as perciben becas a diciembre del 2007

** Se prevé un incremento de la beca a $60 el que será aplicado a comienzos del año lectivo 2008.*

Esta modalidad se comenzó a implementar en el primer trimestre de 2007, en coincidencia con el período de inscripción para la realización de actividades educativas y de formación profesional. En cada territorio, se realizó la difusión de la prestación así como de los requisitos necesarios para acceder a la misma, en los Centros de Atención Local del Programa, Centros de Referencia del MDS, CIC, dependencias municipales y en establecimientos educativos.

En términos de distribución el mayor porcentaje de destinatarios proviene de la provincia de Buenos Aires (24,8%), seguida por las provincias de Tucumán (17,1%) y Salta (13,1%). La provincia del Chubut, presenta la menor cantidad con el 1,5% del total de destinatarios. Esta disparidad proviene en gran medida por la mayor concentración de población que presenta, por ejemplo, la provincia de Buenos Aires aunque la oferta de esta prestación se focaliza en solo 4 municipios. Por otro lado, depende de la cantidad de municipios involucrados por provincia (en Tucumán, la oferta es en 9 municipios y en Salta en 8) y finalmente por la dimensión de la oferta de establecimientos para el desarrollo de las actividades educativas o de formación profesional.

Destinatarios de Remoción de Barreras por Municipio

Provincia	Municipio	Destinatarios Remoción
Buenos Aires	Florencio Varela	1.226
Buenos Aires	General Pueyrredón	387
Buenos Aires	La Matanza	289
Buenos Aires	Lomas de Zamora	920
Buenos Aires	Moreno	970
SUB-TOTAL BUENOS AIRES		**3.792**
Chubut	Comodoro Rivadavia	33
Chubut	Esquel	73
Chubut	Puerto Madryn	7
Chubut	Rawson	48
Chubut	Trelew	69
SUB-TOTAL CHUBUT		**230**
Córdoba	Córdoba	1.282
SUB-TOTAL CÓRDOBA		**1.282**
Mendoza	Godoy Cruz	256
Mendoza	Guaymallén	254
Mendoza	Las Heras	266
Mendoza	Maipú	439
Mendoza	Mendoza (Capital)	256
SUB-TOTAL MENDOZA		**1.471**
Misiones	Apóstoles	53
Misiones	Candelaria	123
Misiones	Garupá	37
Misiones	Jardín América	91
Misiones	Leandro N. Alem	36
Misiones	Oberá	182
Misiones	Posadas	1.001
Misiones	San Ignacio	118
Misiones	San Javier	97
Misiones	Santo Pipó	61
SUB-TOTAL MISIONES		**1.799**
Salta	Cerrillos	97
Salta	Embarcación	78
Salta	General Mosconi	80
Salta	Hipólito Yrigoyen	83
Salta	Orán	101
Salta	Pichanal	143
Salta	Salta	1.308
Salta	Tartagal	108
SUB-TOTAL SALTA		**1.998**

Becas de estudios y formación (Continuación)

Provincia	Municipio	Destinatarios Remoción
San Juan	25 de Mayo	29
San Juan	Albardón	97
San Juan	Angaco	38
San Juan	Chimbas	50
San Juan	Jáchal	35
San Juan	Pocito	22
San Juan	Rawson	35
San Juan	Rivadavia	39
San Juan	San Juan (Capital)	71
San Juan	Santa Lucía	96
San Juan	Sarmiento	0
San Juan	Valle Fértil	0
SUB-TOTAL SAN JUAN		**512**
Santa Fe	Rosario	1.060
Santa Fe	Santa Fe	504
SUB-TOTAL SANTA FE		**1.564**
Tucumán	Alderetes	286
Tucumán	Banda del Río Salí	187
Tucumán	Cevil Redondo	26
Tucumán	El Manantial	59
Tucumán	Las Talitas	295
Tucumán	San Miguel de Tucumán	1.330
Tucumán	San Pablo y Villa Nougués	40
Tucumán	Tafí Viejo	323
Tucumán	Yerba Buena	71
SUB-TOTAL TUCUMAN		**2.617**
TOTAL	**57**	**15.265**

Fuente: Elaborado sobre los datos del Área de Evaluación y Monitoreo del Programa Familias (Información a Octubre 2007)

Si se analiza el comportamiento de la cobertura por municipio, se observa que en los municipios más pequeños la demanda potencial calculada fue superada. Se puede suponer que el mayor contacto de los equipos técnicos con cada uno de los destinatarios permite una mayor difusión y motivación para acceder a esta prestación.

En relación con el núcleo familiar, el **70% de los destinatarios de la beca son titulares del ingreso**; el 27.1% son hijos y el 1,7% son cónyuges, mientras que el 87.6 % son mujeres y el 12.4% son varones.

En relación con la **especialidad**, los destinatarios se distribuyen de la siguiente manera: 56.6% desarrollan actividades de Terminalidad Educativa y 43.2% de formación profesional.

Dentro del total de los destinatarios que asisten a Terminalidad Educativa, seis de cada diez cursan el nivel secundario (EGB 3 y Polimodal).

NIVEL	%
EGB 1 Y 2	40,4
EGB 3 Y POLIMODAL	58,0
ALFABETIZACION	1,6
TOTAL	**100,0**

El rasgo más significativo es que tres cuarta parte del total de destinatarios que cursan formación profesional se capacitan en oficios.

	%
UNIVERSITARIOS	17,2
PROFESORADOS	8,5
OFICIOS	74,2
TOTAL	**100,0**

Respecto de la oferta se señala que las instituciones a las que acuden los destinatarios ascienden a 1332 de formación profesional y 1929 de terminalidad educativa. La **distribución de Instituciones de formación profesional** por provincia es la siguiente:

	Total	%
Buenos Aires	458	21,2
Chubut	37	1,7
Córdoba	141	6,5
Mendoza	254	11,7
Misiones	258	11,9
Salta	221	10,2
San Juan	189	8,7
Santa Fe	194	9,0
Tucumán	412	19,0
Total	**2164**	**100,0**

El mayor porcentaje de estas instituciones son de formación en oficios (68,9%).

	Total	%
Profesorados	348	16,1
Oficios	1492	68,9
Universidades	324	15,0
Total	**2164**	**100,0**

Terminalidad Educativa:

Más de la mitad de las instituciones pertenecen al nivel Polimodal.

	Total	%
EGB	870	45,1
Polimodal	1022	53,0
Alfabetización	30	1,6
EGB y Polimodal	7	0,4
Total	**1929**	**100,0**

Eliminación al Desincentivo al Traspaso

Como consecuencia del proceso de migración del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados al Programa Familias, se evidenció como dificultad el creciente número de destinatarios que en la migración perdía el estímulo económico asignado por el Ministerio de Trabajo a los titulares que realizaban una actividad formativa en el sistema educativo. Esta eventual pérdida neutralizaba los mayores montos de la prestación del ingreso del Programa Familias.

El Programa Familias dio respuesta a esta situación incluyendo una categoría específica - Eliminación al Desincentivo al Traspaso- en el procedimiento de "Remoción de Barreras" en noviembre de 2006. De hecho el número de traspasados en condiciones de percibir esta prestación superó la meta de 1.500 originariamente estipulada, razón por la cual se gestionó y aprobó por parte de la entidad financiadora la eliminación de este límite.

Se señala que la ampliación del universo de municipios para otorgar la prestación a esta nueva categoría de destinatarios no implicó la implementación en dichos municipios del resto de las actividades previstas en el marco del Componente de Promoción Familiar y Comunitaria.

Liquidación de Subsidios

El total liquidado a diciembre de 2007 es de $1.084.696.974. Asimismo se pagaron $1.805.850 corresponden a la liquidación del Desincentivo al Traspaso* y $6.763.450 al Estipendio Remoción de Barreras

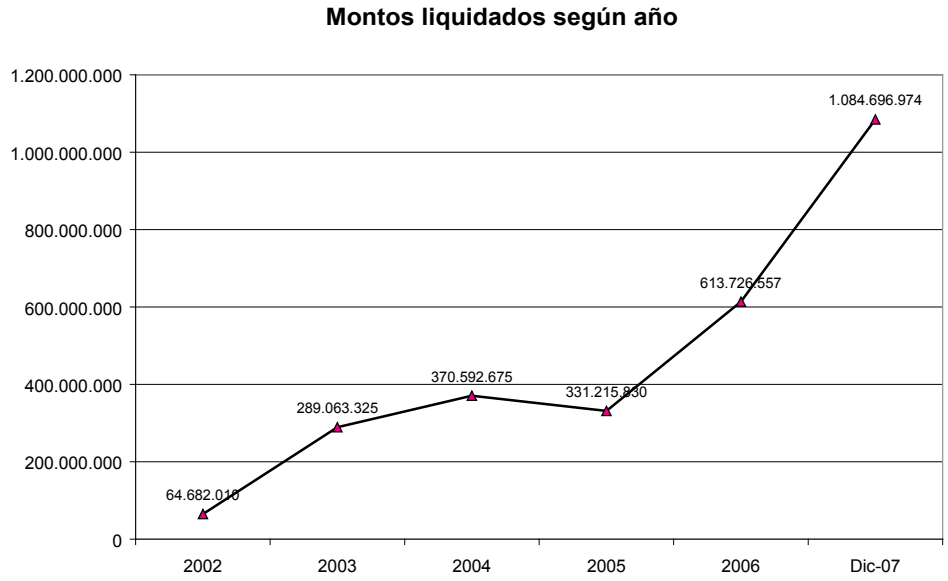

FUENTE: Tablero Información Programa Familias (Diciembre 2007)

Nota: La diferencia 2004-2005 se debe a que se liquidó un subsidio extra a fin de 2004.

* *Abarca a los titulares del PJJHD que en la migración al Programa Familias perdían el estímulo económico asignado por el Ministerio de Trabajo a los titulares que realizaban una actividad formativa en el sistema educativo. Esta eventual pérdida neutralizaba los mayores montos de la prestación del ingreso del Programa Familias En este marco el Programa Familias incorporó esas situaciones al procedimiento de "Remoción de Barreras -bajo el nombre Desincentivo al Traspaso- para promover el acceso de dichos destinatarios a la oferta de servicios educativos.*

Procedimiento de pago

En la actualidad, el 99.8% de las familias destinatarias reciben el pago mensual por medio de tarjetas de débito Banco de la Nación Argentina. Únicamente el 0.2% restante cobra a través de certificados.

La tarjeta magnética permite el pago del subsidio mensualmente en fechas definidas según la terminación del documento nacional de identidad. Este mismo medio de pago es utilizado, a su vez, para realizar el depósito del ingreso en la prestación de "Remoción de Barreras" y "Desincentivo al Traspaso".

El procedimiento de pago con tarjeta de débito implementado desde el año 2005 produjo importantes modificaciones y mejoras: I) dio mayor seguridad y transparencia en la percepción del dinero; II) permitió extraer la totalidad del ingreso de una sola vez o en las veces que lo necesite en cualquier entidad bancaria que cuente con cajeros automáticos; III) permitió disponer del dinero en cualquier momento del díapermitió disponer del dinero en cualquier momento del día evitando colas innecesarias en los bancos; IV) permitió realizar compras en los comercios adheridos y obtener el reintegro de hasta el 15% en las compras efectuadas; V) favoreció la democratización del acceso a los servicios bancarios.

Por otro lado, se efectuaron gestiones con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), a fin de firmar un acuerdo de cooperación, para que los destinatarios incorporados al Programa (ya sea mediante Traspaso del Programa Jefes de Hogar o Nuevas Altas) residentes en zonas donde no resulta viable la implementación del pago con tarjeta de débito, puedan cobrar el ingreso a través de las bocas de pago en efectivo de dicho organismo. Esto fue posible en virtud de los acuerdos que la ANSES mantiene con bancos provinciales, con servicios de bancos móviles y pago a través del Correo Argentino.

Tipo de Pago	Destinatario	Porcentaje
Tarjeta magnética	427.109	99,8 %
Certificado de pago	258	0.2 %

FUENTE: Datos liquidación al 31/10/2007

El Control de Condicionalidades

El otorgamiento del ingreso no remunerativo demanda el compromiso del núcleo familiar con la educación y la salud de los niños y niñas menores de 19 años a cargo. Esta condición -que resulta central para el mejoramiento de las condiciones de vida y las posibilidades de inclusión de los niños y niñas- se verifica dos veces al año con la presentación de certificados de cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación, controles bimestrales de las mujeres embarazadas, constancia de matriculación inicial y condiciones de regularidad escolar de los niños y niñas de 5 a 19 años a cargo del o la titular.

Durante el 2007 se ha logrado un **importante cumplimiento de los compromisos** en salud y educación a nivel nacional:

FUENTE: 1° Informe Semestral 2007 Programa Familias

Evolución en la concurrencia al Control de Condicionalidades

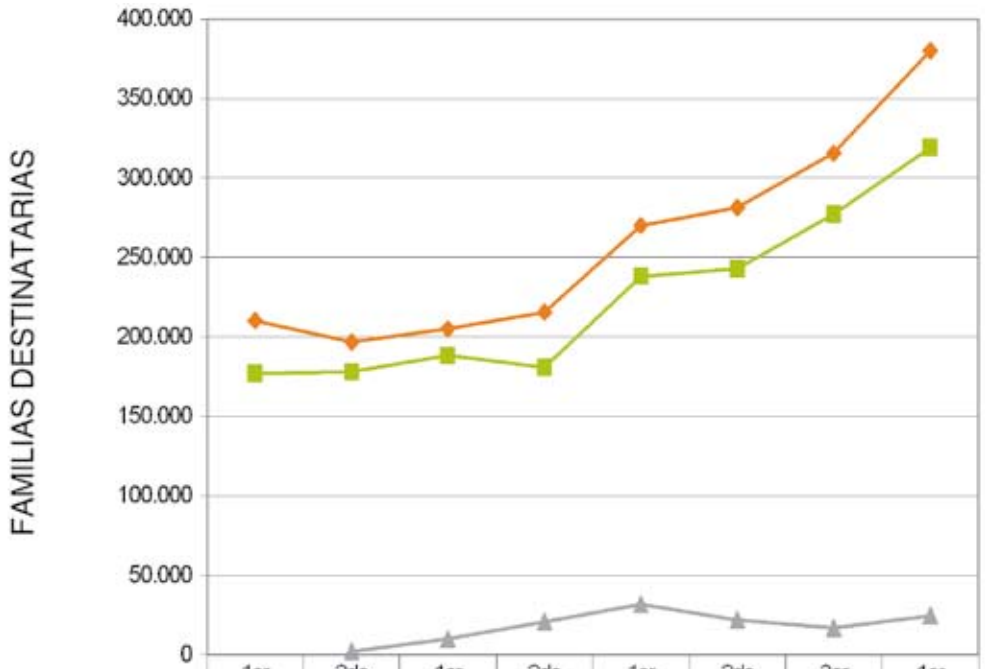

	1er control 2004 (*)	2do control 2004	1er control 2005	2do control 2005	1er control 2006	2do control 2006	3er control 2006	1er control 2007
Destinatarios que debían contraprestar	210.333	196.984	205.182	215.750	270.128	281.542	315.642	380.126
Destinatarios que contraprestaron	177.213	178.085	188.372	180.927	238.222	243.022	277.189	319.146
Destinatarios suspendidos por no contraprestar		2.240	9.963	20.904	31.906	21.956	16.920	24.624

FUENTE: 1° Informe Semestral 2007 Programa Familias

El Control de Condicionalidades

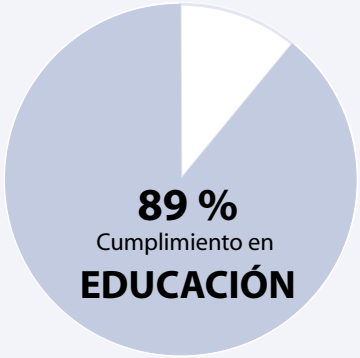

Asistencia escolar:

868.178 menores en edad escolar cuyos padres certificaron la escolaridad.

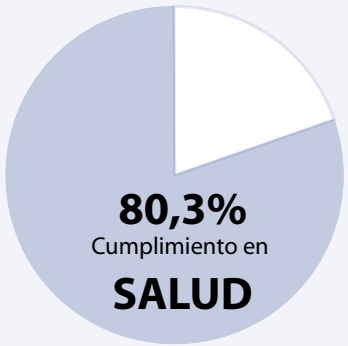

Control de embarazo:

15.394 Mujeres embarazadas titulares de 18 a 49 años que certificaron **controles de embarazo.**
Cumplimiento de la condicionalidad: **(70%)**

Vacunación:

236.383 Menores de 0 a17 años de edad cuentan con control de **vacunación** al día.
Cumplimiento de la condicionalidad: **(90,6%)**

Fuente: Elaboración propia, Base de datos Control de condicionalidades julio 07, Programa Familias por la Inclusión Social, MDS de la Nación

Con el propósito de dar cuenta del cumplimiento del Control de Condicionalidades, el Programa Familias a través de la Unidad de Evaluación, realizó un estudio acerca de la calidad y consistencia interna y externa de los datos de los controles de embarazo, vacunación y control de asistencia a centros educativos. Por otra parte, analizó el comportamiento de los destinatarios en relación al control de condicionalidades desde diversas dimensiones.

Asimismo se destaca que este trabajo de análisis permitirá compartir dicha información con las áreas de educación y salud de las distintas jurisdicciones a efectos de planificar medidas concretas que faciliten al acceso de las familias vulnerables a la salud y la educación.

El Control de Condicionalidades

Porcentaje de núcleos familiares con menores en edad escolar que cumplieron la condicionalidad en educación por Provincia
Primer Control de Condicionalidades 2007

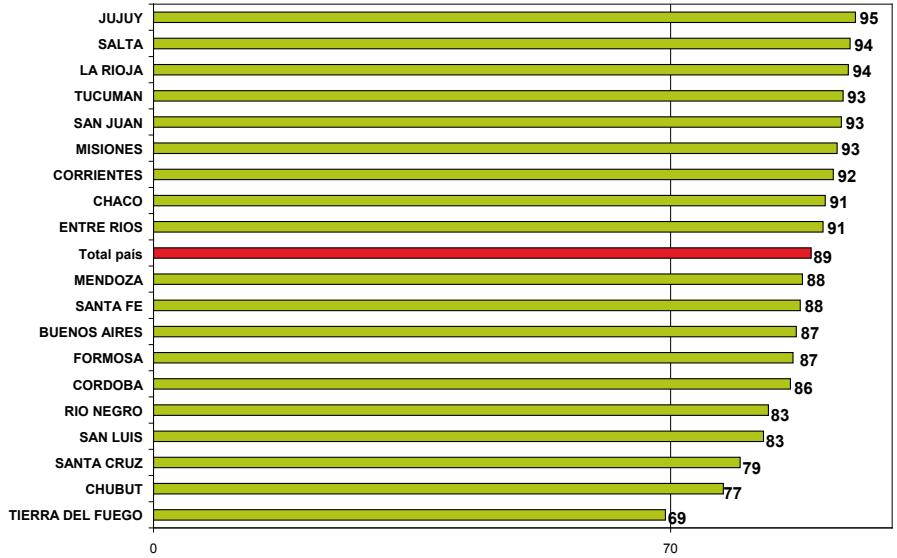

Porcentaje de menores de 0 a 17 años con vacunación al día por Provincia
Primer Control de Condicionalidades 2007

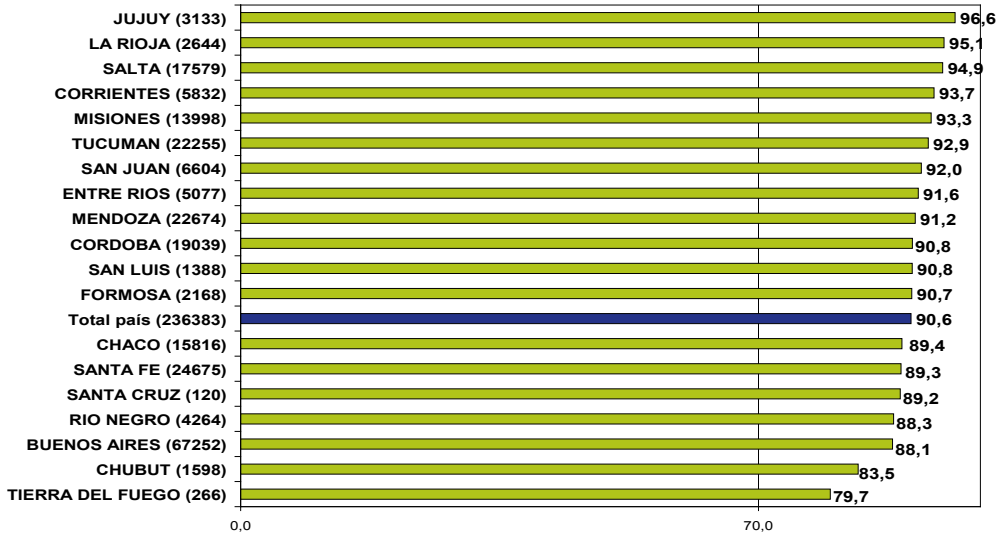

Porcentaje de mujeres titulares de 18 a 49 años con control de embarazo por Provincia
Primer Control de Condicionalidades 2007

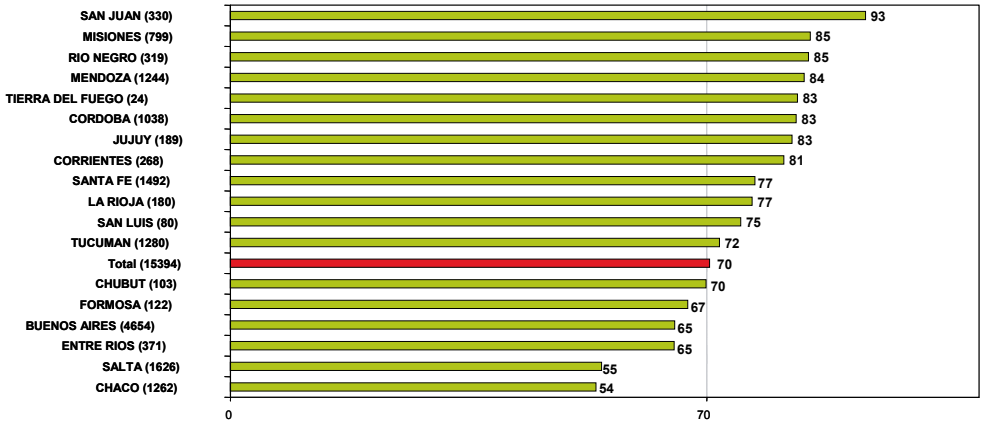

Fuente: Elaboración propia, Base de datos Control de condicionalidades julio 07, Programa Familias por la Inclusión Social, MDS de la Nación.

Las Prestaciones No Monetarias ▼

Las prestaciones no monetarias conforman el segundo instrumento del Programa Familias para promover la inclusión de las familias vulnerables y/o en riesgo social. Con esta herramienta el Programa busca mejorar el acceso, la permanencia y el desempeño de las familias vulnerables en el sistema educativo formal, fortalecer los procesos de promoción y prevención de la salud y extender la participación comunitaria.

Estas prestaciones incluyen, en primer lugar, los cursos de **Apoyo Escolar** cuyo propósito es actuar sobre alguna de las causas y efectos del fracaso escolar de niñas/os y adolescentes que están dentro del sistema educativo y fortalecer el vínculo de las familias con el proceso educativo, revalorizando su rol de los padres como promotores de la escolarización de sus hijas/os. En segundo término, los **Talleres de desarrollo familiar y comunitario** que promueven el desarrollo de destrezas de las familias para mejorar su posición frente a las diferentes situaciones que limitan el pleno acceso a servicios sociales y el goce de sus derechos ciudadanos. Estos talleres se dirigen a los jóvenes y adultos del núcleo familiar y abarcan una serie de temáticas como el desarrollo infantil y juvenil; género, salud sexual y reproductiva; prevención de la violencia doméstica; jóvenes como constructores de ciudadanía; prevención de riesgos sociales para jóvenes; autonomía personal; derechos y construcción ciudadanía y, por último, la optimización del uso de los recursos del hogar.

Relevamiento de Necesidades y Recursos

El Programa promueve un **diagnóstico común** entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado (nacional, provincial y municipal) acerca de las problemáticas, las necesidades y los servicios (sociales y educativos) disponibles en cada comunidad para recién entonces plasmar las prestaciones no monetarias. El resultado de este proceso participativo es la elaboración del **Plan de Actividades** que el Programa articula en cada localidad.

Respecto de la **metodología** utilizada para el diseño de estos planes se destaca que, en cada una de las localidades, el proceso contempló dos etapas: el Taller de Apertura (que constituyó el inicio del proceso participativo y cuyo resultado principal fue la constitución de la **Mesa de Coordinación y Seguimiento** de los planes de actividades) y el Taller de Cierre, en el que se terminaron de definir las actividades y sus localizaciones, previa visita de los Equipos Técnicos Locales a cada una de las sedes propuestas a fin de verificar las condiciones de las mismas.

Se constituyeron 56 Mesas de Coordinación y Seguimiento de los planes de actividades

Las Prestaciones No Monetarias ▼

La propuesta de intervención que dio forma a cada uno de los Planes de Actividades se realizó teniendo en cuenta los acuerdos a los que se arribó en los Talleres, el presupuesto fijado y la disponibilidad de infraestructura y recursos humanos con la que se contaba en cada territorio. Asimismo se señala que la complejidad institucional de la articulación con cada uno de los actores sociales involucrados demandó el reajuste de los cronogramas previstos para la implementación de las prestaciones.

La convocatoria para la selección de organizaciones ejecutoras de los planes de actividades se realizó en las nueve provincias y municipios definidos para la primera etapa, con publicación de avisos en medios nacionales y provinciales, presentándose 321 en total. La base de datos de estas organizaciones fue remitida a la Dirección de Organizaciones Administradoras, del Ministerio de Desarrollo Social. En el futuro se apelará a esta base de datos para fortalecer el proceso de convocatoria y selección de organizaciones ejecutoras de las actividades de promoción familiar y comunitaria.

Durante este proceso se realizaron 838 entrevistas a funcionarios provinciales y locales y a referentes de organizaciones de la sociedad civil. Se convocaron, a su vez, a **906 instituciones** que participarán como sedes (organizaciones de apoyo territorial) para el desarrollo de las actividades de apoyo escolar y talleres: **688** organizaciones de la sociedad civil, Centros Vecinales, Sociedades de Fomento, Clubes Deportivos, Centros Comunitarios, Iglesias de diversos credos, Centros Integradores Comunitarios (CIC), Cooperativas; y 218 Escuelas del sistema formal de educación de los diversos niveles, EGB 1 y EGB 2, EGB 3 y Polimodal.

Se contrataron 37 organizaciones ejecutoras.

El **gasto promedio**[1] del proceso de Relevamiento de Necesidades y Recursos fueron de $ 25.187.80 con una tasa de incidencia promedio sobre el costo total del Plan de 2.83%. Casi el 70% de los mismos han tenido un costo inferior al 5% sobre el costo total del Plan. En este sentido, se resalta la alta efectividad de los procesos de relevamiento: sobre un monto de $ 48.971.188,28 -costo total de los Planes- los relevamientos han significado solamente un gasto de $ 1.385.328.89

Durante 2007 ▼

Se diseñaron 69 planes de actividades, 31 de los cuales se encuentran en ejecución

Se completó el 91,7% de los relevamientos previstos[2]

1 *Para el cálculo del costo se consideraron los siguientes rubros: Honorarios de los consultores del nivel centralizado y descentralizado, viáticos, pasajes y se agregó en cada caso un 25% adicional en concepto de gastos de movilidad en el territorio, papelería, útiles.*

2 *De las 60 localidades inicialmente contempladas por el Componente de Promoción Familiar y Comunitaria del Programa Familias.*

Los planes en fase preparatoria (equipamiento y capacitación de las organizaciones ejecutoras) se localizan en gran Buenos Aires (Lomas de Zamora y Florencio Varela), Misiones (San Ignacio, Santo Pipó, Oberá, Alem, Candelaria, Jardín America), Tucumán (Yarba Buena, El Manantial, San Pablo/Villa Nougues, Tafí Viejo, Las Talitas, Banda Río Salí, Alderetes, Cevil Redondo) y Santa Fe (Capital y Rosario).

Los planes que se encuentran en fase regular de la ejecución (con prestaciones activas) se localizan en Córdoba (Capital), Mendoza (Las Heras; Guaymallén, Maipú, Godoy Cruz), Chubut (Rawson, Trelew, Esquel, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia), Salta (H. Irigoyen, Orán, Cerrillos, Pichanal, Embarcación) y Buenos Aires (Moreno).

Las Prestaciones ▼

Talleres de Desarrollo Familiar y Comunitario

Se destaca que cuatro talleres **congregaron el 66,4% de la oferta**: Género y salud sexual y reproductiva; Prevención de riesgos sociales para jóvenes; Prevención de la violencia doméstica y Desarrollo infantil y juvenil. Esta concentración estuvo asociada a las temáticas responden a problemáticas presentes en casi todas las localidades y que preocupan mucho a los funcionarios y técnicos de los estados locales y provinciales.

Aunque la convocatoria no fue la esperada para todos los talleres, el Programa se propone el desarrollo de algunas estrategias alternativas para mejorar su alcance, como las actividades "puente" (de carácter recreativo y/o cultural que operarán como soporte de las temáticas de los talleres para mejorar el tratamiento de determinadas temáticas), la flexibilización del formato de la oferta actual (para adecuarlas aún más a la diversidad de situaciones locales) y la incorporación de intervenciones específicas para adolescentes y jóvenes no escolarizados que apunte a la reinserción en el sistema educativo formal o no formal. Según datos del Programa existen 120.281 no escolarizados, de los cuales 79.880 (66%) tienen entre 12 y 18 años.

Apoyo Escolar

Analizando los 69 planes de actividades diseñados y la oferta prevista, se observa una clara preeminencia de los niveles EGB 1 y EGB 2 (81,5%). Esto respondió, básicamente, a que se consideró que el refuerzo escolar en los primeros años asegura una base de sustentación que previene el fracaso escolar de los niveles superiores.

Asimismo se estimó que la convocatoria tendría una respuesta

más favorable, dado que las niñas y niños de esas edades responden a las directivas paternas y a las recomendaciones de los docentes. Esta estrategia inicial no invalida ni desconoce las problemáticas de fracaso escolar e incluso de abandono en los niveles superiores (EGB 3 y Polimodal) por lo que el Programa Familias reforzará el trabajo sobre estos niveles durante el año 2008.

El trabajo con las escuelas resultó central para la **convocatoria** y la **conformación** de los grupos de apoyo escolar, tanto respecto de de la difusión de la prestación como de la priorización de los niños y adolescentes en riesgo educativo y social. Esta prestación permitió abordar las condiciones ambientales que son las principales causas de deserción y exclusión escolar, involucrando a la comunidad educativa y a las familias en las instancias de reuniones de padres y de docentes.

Se destaca la flexibilización del criterio de focalización para las actividades de promoción familiar y comunitaria a efectos de incorporar destinatarios que no pertenecen a los núcleos preceptores del subsidio monetario, pero que comparten el mismo entorno de pobreza y las mismas problemáticas sobre las que interviene el Programa. Adicionalmente, esto mejoró la articulación territorial e institucional.

Las **actividades recreativas** previstas para los cursos de apoyo escolar generaron mayor involucramiento de los adultos (padres, auxiliares, referentes de la organización, etc.) y muy buena recepción por parte de las niñas, niños y jóvenes ya que se seleccionaron y organizaron con su participación. Para su planificación se ha tomado en cuenta, en algunos casos, la temática escolar que se estaba trabajando en el momento, y en otros, la integración entre diferentes organizaciones de apoyo territorial de la misma zona, con el objeto de que los alumnos se conozcan, interactúen y puedan reconocer en otros la misma situación que ellos viven.

Apoyo Escolar

30.640

Niños y niñas que participaron en apoyo escolar durante 2007

Talleres de Promoción Familiar y Comunitaria

42.190

Participantes de talleres durante 2007

Distribución de las prestaciones según nivel y tema

Prestación	Nivel / Tema	Módulos		Destinatarios	
		v.a.	%	v.a.	%
Apoyo Escolar [1]	Inicial	7	0.4	140	0.4
	EGB 1	732	41.8	13260	43.3
	EGB 2	641	36.6	11700	38.2
	EGB 3	256	14.6	4380	14.3
	Polimodal	101	5.8	1010	3.3
	Extensivo	15	0.8	150	0.5
Subtotal [3]		**1752**	**54.8**	**30640**	**42.1**
Desarrollo Familiar y Comunitario [2]	Género, salud sexual y reproductiva	286	19.8	7380	17.5
	Desarrollo infantil y juvenil	198	13.7	5085	12.1
	Prevención de riesgos sociales para jóvenes	265	18.3	6885	16.3
	Prevención de la violencia doméstica	212	14.6	5295	12.6
	Optimización del uso de los recursos del hogar	139	9.6	3420	8.1
	Derechos y construcción de ciudadanía	127	8.8	3180	7.5
	Autonomía personal	126	8.7	3345	7.9
	Jóvenes como constructores de ciudadanía	94	6.5	7600	18.0
Subtotal [3]		**1447**	**45.2**	**42190**	**57.9**
TOTAL		**3199**	**100.0**	**72830**	**100.0**

Nota: Se consideran los 69 Planes de Actividades con el diseño concluido. 1 El porcentaje de cada nivel de apoyo escolar se calculo sobre la base Módulos = 1752 y Destinatarios = 30640. 2 El porcentaje de cada tema de los talleres de desarrollo familiar y comunitario se calculó sobre la base Módulos = 1447 y Destinatarios = 42190. 3 El porcentaje de los subtotales de apoyo escolar y desarrollo familiar y comunitario se calculó sobre la base Módulos = 3199 y Destinatarios = 72380.

Respecto de **la inversión en las prestaciones** es importante puntualizar, que el valor promedio por módulo de apoyo escolar es de $ 18.065,90; en tanto que el de los talleres es de $ 3.549,47. Esto explica por que, a pesar de tener una asignación presupuestaria mucho mayor la primera prestación respecto de la segunda, la cantidad de destinatarios es equilibrada, incluso con una diferencia a favor de los talleres. Observando la media por destinatario, en apoyo escolar es de $ 1.033,01 por 10 meses (lo que equivale a $ 103,30 por mes), en tanto que en talleres es de $ 121,74 por tres meses (lo que equivale a $ 40,58). Si bien no se tienen parámetros de comparación y aún no se puede vincular la inversión con el resultado e impacto obtenido, se considera que los valores son relativamente bajos.

Fortalecimiento Institucional ▼

El Programa Familias cuenta con un conjunto de actividades transversales que mejoran y fortalecen las capacidades del Programa para difundir objetivos y reglas de operación; mejorar las capacidades de atención y seguimiento de los destinatarios/as; cumplir con los requerimientos de gestión técnica, administrativa y financiera; proporcionar soporte informático a los equipos técnicos locales y evaluar y monitorear los procedimientos de gestión.

La tarea que desarrollan cada una de estas áreas se enmarcan dentro de los **grandes lineamientos de la política social que impulsa el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación**. En este marco, se describen las principales tareas realizadas por el Programa Familias durante el 2007 en cuatro grandes líneas de trabajo:

Políticas Integrales articuladas en el territorio

- Potencian y recrean redes públicas y sociales coordinando instrumentos y recusos del Estado y de la Sociedad Civil.
- Fortalecen en el territorio la política social nacional a través de los Centros de Referencia del MDS, los Centros Integradores Comunitarios del resto del Estado Nacional y los Centros de Atención Local del Programa Familias.

Políticas Participativas

- Promueven la creación de vínculos y redes sociales que se materializan en: el diagnóstico participativo de los relevamientos de necesidades y recursos de cada comunidad, el fomento del involucramiento de los padres en la escuela, los talleres de Promoción Familiar y Comunitaria.

Políticas Transparentes

- Se materializan en los criterios de permanencia y salida del Programa, sistemas de evaluación y monitoreo, estrategia de difusión implementada, canales de información y reclamo, el pago del subsidio con tarjeta de débito y en la relación entre inversión social y gastos operativos.

Políticas que fortalecen los compromisos técnicos e institucionales

- Firma de convenios entre el Ministerio de Desarrollo Social y cada uno de los Gobiernos Provinciales, y entre éstos y los municipios para establecer las competencias y obligaciones de cada una de las partes. Capacitación de equipos técnicos y equipamiento informático.

1 Políticas Integrales, articuladas territorialmente.

En lo que hace a la articulación del Programa Familias con el **Ministerio de Salud** de la Nación se señala el trabajo con el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, con el Programa Nacional Materno Infantil y el cruce de Base de Datos con el Plan **NACER** que permitirá conocer con exactitud los establecimientos de salud donde reciben atención las familias destinatarias del Programa Familias por la Inclusión Social, en las regiones donde se vienen implementando ambos Programas.

Asimismo se destaca la articulación efectuada con los planes de becas de capacitación del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social** y con los programas de becas, de inclusión educativa, educación de adultos y formación profesional del **Ministerio de Educación de la Nación**.

En el marco de las acciones tendientes a la integralidad de las políticas sociales en el territorio, se han incrementado las actividades de articulación con los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social a nivel provincial y a nivel local con los Centros Integradores Comunitarios, instalando Centros de Atención Local en municipios en los cuales se encontraran estos Centros en funcionamiento y re ubicando oficinas del Programa. Asimismo, se ha participado de distintos operativos que en el marco de situaciones de emergencia fueron realizados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y se ha profundizado especialmente la articulación del Programa con los programas Juana Azurduy, Alimentario, Pensiones, Registro Nacional de Efectores y Manos a la Obra. Se tomó contacto con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) para la futura celebración de un convenio de asistencia técnica que posibilite la traducción de materiales de difusión del Programa a lenguas de pueblos originarios.

Por su parte, se promovió la articulación con distintos organismos: respecto del ANSESS se señala el convenio celebrado durante el 2007 para permitir la inclusión de comunidades semi-rurales y pueblos originarios excluidos hasta ese momento por la ausencia de operatoria financiera en las localidades en las que habitan. En las tareas de difusión en radios se celebró un convenio de asistencia con el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) -a efectos de garantizar la cobertura de contenidos del Programa en localidades que por su ubicación o densidad demográfica se encuentran fuera del circuito comercial de radiodifusión-. Se articuló además con el Consejo Nacional de la Mujer y el SIEMPRO -dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales-.

Finalmente, vale señalar que se ha inaugurado un nuevo espacio institucional para promover la Sistematización de las Experiencias del Programa Familias, incluyendo a las universidades como actores claves de este proceso. El vínculo entre el Programa y las Universidades del país privilegia los procesos de articulación e integración de actores públicos y territoriales; que recrea el fortalecimiento de las redes sociales y potencia los compromisos técnicos e institucionales. El inicio de este proceso contó con la realización de una Primera Jornada de Intercambio "Hacia la Sistematización de las Experiencias", organizada por el Programa Familias y la Universidad Nacional de General Sarmiento de la que participaron funcionarios, autoridades de la Universidad y del Programa, equipos técnicos del nivel centralizado y descentralizado y estudiantes que se desempeñan en los Centros de Atención Local del Programa Familias, en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica.

Articulaciones realizadas por el Programa

Desarrollo Social	CENTRO DE REFERENCIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION	Salud	CENTROS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (CAPS)
	MINISTERIOS PROVINCIALES DE DESARROLLO SOCIAL		HOSPITALES
	AREAS SOCIALES MUNICIPALES		PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
	CONSEJOS CONSULTIVOS		PREVENCIÓN DEL VIH Y ETS
	COMISION NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES		CENTROS DE VACUNACION
	AREA NIÑEZ		BASE P.U.C.O
	AREAS DE EMPLEO		CONSEJO DE LA MUJER
	MONOTRIBUTO SOCIAL		PLAN NACER
	AREA DISCAPACIDAD	Ciudadanía	REGISTRO CIVIL
	CIC		JUZGADOS DE PAZ
	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE VIOLENCIA		JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN
	PLAN JEFES Y JEFAS DE HOGAR DESOCUPADOS	Educación	ESCUELAS
	INTA - PRO - HUERTA Y DESARROLLO RURAL		AREAS DE EDUCACION DE ADULTOS
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LA MUJER JUANA AZURDUY		SUPERVISORES DE EGB Y POLIMODAL
	AREA DE JUVENTUD	Otras organizaciones	CARITAS
	MANOS A LA OBRA		CENTROS VECINALES
	SENAF		UNIVERSIDADES

2 Políticas Participativas

El Programa promueve prácticas y valores sociales a través de:

1. Los **Cursos de apoyo escolar** que incentivan el involucramiento de los padres en la escuela como actores centrales del proceso educativo de los niños/as menores a cargo del titular.

2. Los T**alleres de información previos al proceso de Traspaso**, que alientan la libre opción por el traspaso al Programa Familias.

3. Los **Talleres de promoción familiar y comunitaria**, que promueven el trabajo en redes sociales.

4. El **relevamiento participativo de necesidades y recursos** para el diseño de planes de actividades que estimula la vinculación de diversos actores sociales en las mesas de coordinación, en los cursos de apoyo escolar y en los talleres de promoción familiar y comunitaria.

Se destaca el círculo virtuoso que se establece entre las actividades relacionadas con la participación de destinatarios y actores sociales en las prestaciones que brinda el Programa y las iniciativas implementadas para profundizar la transparencia de su ejecución.

Involucramiento de los padres en la escuela

- Participación de padres y maestros en actividades de apoyo escolar desarrolladas en las localidades con actividades de Promoción Familiar y Comunitaria.

Diagnóstico participativo

- Relevamiento de necesidades y recursos para implementar actividades de Promoción Familiar y Comunitaria con organizaciones de la sociedad civil y estados Nacional, Provincial y local.

Talleres de Promoción Familiar y Comunitaria

- Talleres para jóvenes y adultos del núcleo familiar en localidades con actividades de Promoción Familiar y Comunitaria.

3 Políticas Transparentes

Tomado como punto de partida la transparencia en los criterios de entrada, permanencia y salida del Programa y el pago de las prestaciones monetarias a través de tarjeta de débito, el Programa ha concentrado sus esfuerzos en ampliar las siguientes iniciativas:

1. Implementación de una estrategia de difusión que facilite y agilice el **acceso a la información por parte de los destinatarios** y, a su vez, profundice la **rendición de cuentas al resto de la ciudadanía.**

Para el logro de estos objetivos el Programa ha desarrollado una variedad de materiales de difusión y ha sistematizado los canales y circuitos de información con equipos técnicos del Programa, áreas de prensa de municipios y gobernaciones, y medios de comunicación. Los materiales de difusión han sido orientados a cada uno de los diversos públicos que requieren información del Programa, incluida la traducción a lenguas de pueblos originarios.

Respecto de los circuitos y procesos se señala que el Programa ha mejorado la difusión de contenidos a escala local, a través de gacetillas informativas a más de 300 áreas de prensa de municipios y del convenio celebrado entre el MDS y el Foro Argentino de Radios Comunitarias **(FARCO)** para brindar cobertura informativa en una gran variedad de localidades que se encuentran alejadas de los circuitos comerciales de difusión (entornos rurales, parajes, etc.). La tarea se ha completado con la publicación de avisos gráficos en diarios provinciales, cuyo objeto es dar cuenta de las acciones implementadas por el Programa en cada provincia.

Finalmente se destaca la difusión en formato digital a través de la **página Web** del MDS -actualizando mensualmente sus contenidos- y de un **boletín de novedades mensuales** cuya difusión alcanza un mailing de más de mil contactos.

Acceso a la información

Canales	Contenidos
▶ Línea de atención gratuita del MDS (0800 - 222- 3294)	▶ Libretas para destinatarios del Programa con información sobre monto percibido y situación de cumplimiento de trámite.
▶ Medios de difusión comunitarios.	▶ Difusión de procesos
▶ Publicación de avisos en diarios provinciales sobre avance en la ejecución del Programa.	▶ Readecuación de contenidos y gráfica que facilitan la lectura por parte del destinatario (traducción a lenguas aborígenes, iconografía, etc.)
▶ Gacetillas a medios de difusión.	
▶ Talleres de información previos al traspaso.	

2. Fortalecimiento de los sistemas de evaluación y monitoreo para mejorar el seguimiento de los procesos internos -y sus respectivos ajustes- y el análisis del impacto territorial o por prestación del Programa Familias.

Se señala que a estas actividades se agregan las instancias de los organismos de control del Estado Nacional -UAI del MDS y la SIGEN- , la auditoria financiera y operativa externa y concurrente y el proceso de monitoreo que realizan en territorio diversas organizaciones de la sociedad civil y Consejos Consultivos.

Sistema de Evaluación y Monitoreo

- Generación y seguimiento de indicadores de gestión.
- Revisiones ad hoc.
- Evaluación externa del Programa.

Evaluación de los criterios de focalización y de resultados del Componente II

- **Encuesta de hogares destinatarios** para evaluar la focalización del Programa.
- **Evaluación de impacto** de apoyo escolar y de talleres de Promoción Familiar y Comunitaria.

Sistema de Control

- Auditoría concurrente.
- Sindicatura General de la Nación.
- Unidad de Auditoría Interna del MDS.
- Control social.
- Presupuesto por resultados.

3. Institucionalización de los canales de información, reclamo, quejas, denuncias y sugerencias

Además de responder al deber de dar solución a los requerimientos planteados por destinatarios, organizaciones públicas y privadas y particulares, estos contactos con el Programa sirvieron para orientar muchas de sus actividades e iniciativas en pos del mejoramiento de las prestaciones que brinda.

El avance implementado en esta materia se concretó, además, en la propuesta enviada por el Programa al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para dar publicidad a los padrones de destinatarios, respetando los principios de confidencialidad y resguardo de la identidad de los mismos.

Mecanismos formales para la atención de consultas, reclamos y denuncias:

- Por escrito: Buzón instalado en cada centro de atención local (CAL).
- Por teléfono: Centro de llamados del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (0800-222-3294). Esta línea gratuita recibe gran cantidad de llamados de todo el país. (45 mil mensuales).
- Por correo electrónico institucional del Programa Familias.
- Por vía administrativa (nota).

4. Gasto Social

Finalmente se destaca que el Programa ha destinado el **96% de los recursos financieros a la inversión social.**

Gasto	Pagado	%
Inversión Social	$884.166.014,8	96%
Gastos	$34.308.465,4	4%
Total	$918.474.480,2	100%

4 Políticas que fortalecen los compromisos técnicos e institucionales.

El Programa ha articulado su labor con los estados provinciales y municipales una vez firmados los convenios entre el Ministerio de Desarrollo Social y cada uno de los Gobiernos Provinciales, y entre éstos y los municipios. En este marco se establecieron las competencias y obligaciones de cada uno de los ámbitos jurisdiccionales.

Capacitaciones

Se señala que en este marco el Programa ha promovido la capacitación permanente de más de 700 equipos técnicos centralizados y descentralizados, para lo cual se diseñaron dispositivos pedagógicos y recursos metodológicos para las distintas instancias de capacitación, basados en la generación de aprendizajes significativos -siendo lo actitudinal un eje central- y habilitando los espacios para vivenciar las experiencias necesarias que ayudan a la asunción de los distintos roles de los consultores del Programa.

- Se consolidó el dispositivo pedagógico y los recursos de capacitación para el procedimiento de traspaso.
- Se diseñaron dispositivos de trabajo para las jornadas de reflexión y articulación entre los consultores del Programa.
- Se consolidó y ejecutó el dispositivo de trabajo para la capacitación a Formadores de Facilitadores.
- Comenzó a trabajarse en el diseño del dispositivo pedagógico de capacitación para los procedimientos de Control de Condicionalidades y Mantener Base de datos.
- Se consolidó el trabajo junto a UNICEF Argentina en el marco del “Proyecto de Formación a Facilitadores”.

Asimismo se diseñaron, editaron e imprimieron 12.260 manuales de capacitación: Proceso de Traspaso; Mantener base de Datos y Control de Condicionalidades; Manual para equipos técnicos del Componente de Promoción Familiar y Comunitaria; Ejes conceptuales para Equipos técnicos; Guía Operativa de sistemas; Manual de Fondo Fijo; Manual de de Administración; Guía para talleristas y Equipos técnicos y Marco Institucional

Se implementaron mecanismos continuos de evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas desde el Área, lo que favoreció el diagnóstico de necesidades, la rectificación y actualización de los contenidos y procedimientos para el correcto acompañamiento de las vicisitudes del Programa en el territorio.

En este marco se realizaron siete encuentros regionales en el territorio, entre el nivel centralizado y descentralizado del Programa cuyos objetivos fueron:

- Socializar los nuevos criterios de gestión del Programa y su inscripción dentro del actual modelo de políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social
- Favorecer y fortalecer el encuentro y los vínculos entre los consultores del programa de cada región
- Enriquecer y reflexionar sobre la propia práctica a partir de las distintas experiencias provinciales

Equipamiento Informático

Respecto del Equipamiento informático que le cabe al Programa se destaca que se informatizó 317 municipios y se han instalado en el territorio 475 PC. Asimismo se han realizado capacitaciones informáticas en contenidos de "Operador de PC Básico", en herramientas y procedimientos del Centro de Llamados y en herramientas de "SQL" aumentando los conocimientos de operación y administración.

Se pusieron en marcha los circuitos de interacción de áreas a nivel Central y Territorio para la mejora continua en relación al Centro de Llamados y las acciones de "Políticas Transparentes del Programa Familias" con los Procedimientos de Reclamos, Consultas, Denuncias y Quejas.

INDICADORES	2005	2006	1er SEMESTRE 2007	2do SEMESTRE 2007
CAL Instalados	84	231	268	331
PC´s Instaladas y en operación	131	375	454	475
Oficinas Provinciales	8	19	22	24
Personal Capacitado (Sistemas)	189	447	645	680
Horas destinadas a Capacitación en CAL	s/d	702 (hs)	804 (hs)	805

La ejecución del plan de trabajo durante el 2007 implicó además, la tarea articulada de a) Logística e Inventario (para la designación de equipos y la ejecución del control patrimonial), b) Instalación y Técnica (para la configuración y adaptación de los equipos según las necesidades particulares de cada territorio), c) Análisis de Procesos (elaborando el padrón que requiere cada Equipo Local) y, finalmente, d) Seguridad Informática y Normas (ejecutando 30 procedimientos destinados a la seguridad informática para prever incidentes).

Centro de LLamados

El Centro de Atención Telefónica del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación responde consultas de todo el país, en un gran porcentaje relacionadas al Programa Familias.

0800 - 222 - 3294

Línea Gratuita de Información

Demanda de llamados Totales

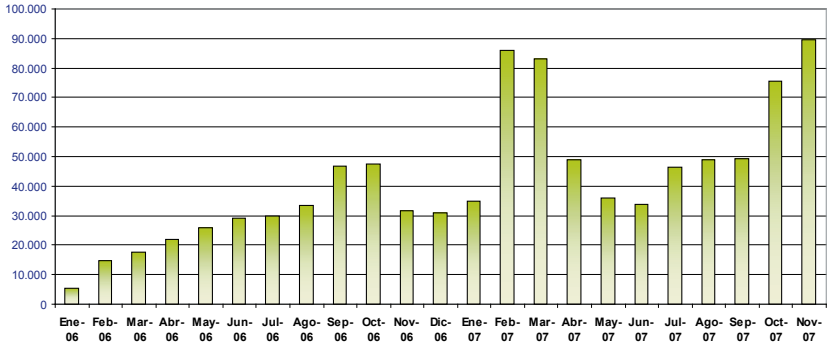

Periodo	DEMANDA TOTAL	Promedio de duarcion por llamado (segundos)
Enero 2006	5361	265,15
Febrero 2006	14831	279,47
Marzo 2006	17511	281,32
Abril 2006	21860	207,36
Mayo 2006	25860	180,24
Junio 2006	29185	160,56
Julio 2006	30021	149,12
Agosto 2006	33276	132,47
Septiembre 2006	46709	110,78
Octubre 2006	47337	90,45
Noviembre 2006	31623	78,50
Diciembre 2006	31046	76,15
Enero 2007	34964	78,52
Febrero 2007	85915	76,81
Marzo 2007	83208	79,52
Abril 2007	48960	86,16
Mayo 2007	35884	87,02
Junio 2007	33802	86,41
Julio 2007	46366	90,46
Agosto 2007	48960	88,03
Septiembre 2007	49380	79,27
Octubre 2007	75679	78,42
Noviembre 2007	89451	63,78
desde enero 07	**632.569**	